

UNIÓN INMOBILIARIA, DUEÑA DEL EDIFICIO EN ALAMEDA: INMOBILIARIA IRÁ A TRIBUNALES PARA DEFENDER OBRAS DE ARTE CONTENIDAS EN EL CLUB DE LA UNIÓN



HÉCTOR FLORES

La inmobiliaria alega que es propietaria de los bienes muebles contenidos en el edificio.

La Unión Inmobiliaria S.A. emitió un duro comunicado tras la diligencia liderada por el liquidador Ernesto Pérez Vera, en la que se tomó posesión de los activos muebles del Club de la Unión tras la quiebra solicitada por sus trabajadores. La directiva de Unión Inmobiliaria S.A. "declara tajantemente que se han incautado de forma errónea bienes que son de nuestra exclusiva propiedad", señalaron.

Se trata de valiosas obras de arte y muebles, principalmente.

Frente a esta acusación, Pérez Vera defendió el procedimiento, aseverando "que todo forma parte de un proceso público tramitado ante un magistrado de la República en un proceso reglado".

Desde la directiva de la inmobiliaria argumentan que la propiedad de los objetos "está acreditada" y respaldada por documentos históricos y aseguran que existen "contratos de comodatos de hace décadas atrás con un inventario pormenorizado de los activos, todo quedó claramente establecido".

El conflicto escalará ahora a otras instancias judiciales, ya que la inmobiliaria afirma que no ha podido presentar sus descargos. "Nosotros no hemos tenido instancia para tener que justificar, entonces eso vamos a tener que discutirlo en el tribunal", aclaran.